



## CAMBIOS SUSTANCIALES EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Hablábamos ayer del avance político y universitario que ha supuesto la intervención de la Asamblea Legislativa en el desmoronamiento de la Universidad de El Salvador. Avance político porque la Asamblea ha atendido democráticamente a los reclamos de los universitarios y de otros ciudadanos; avance universitario porque la Asamblea ha cambiado las disposiciones que dieron vigencia al CAPUES y ha restaurado la vigencia de la Ley Orgánica de 1972.

Hablábamos ayer de que en este momento se necesita que la Universidad sea apoyada y sea apoyado el el Consejo Directivo Provisional, que debe normalizar la Universidad para el primero de Julio de 1979. Este apoyo lo deben dar también los estudiantes progresistas, que pretendan no el alboroto político sino una Universidad fuerte, que esté en capacidad de incidir poderosamente en la marcha de la realidad nacional. Pero avanzábamos la sospecha de que los estudiantes no estuvieran dispuestos a dar este apoyo, porque se ha quitado fuerza a su presencia en los órganos colegiados de la Universidad. ¿Es esto negativo para la Universidad?

Ciertamente los estudiantes han perdido fuerza en los órganos colegiados. En la Asamblea General Universitaria, ~~xxx~~ que es el máximo organismo elector y normativo de la Universidad, la Ley anterior disponía esta composición: tres profesores, tres profesionales y dos estudiantes; con la reforma actual, la composición será de tres profesores, un profesional y un estudiante por cada Facultad. La proporción ha cambiado bajando los profesionaes de tres a uno y los estudiantes de dos a uno, mientras se mantienen los tres profesores. Del Consejo Superior Universitario, que es el máximo organismo administrativo, disciplinario, técnico y docente de la Universidad desaparecen tanto el representante estudiantil como el representante de los profes<sup>ionales</sup> ~~ores~~. En cambio en las Juntas Directivas de cada Facultad, que con el Decano las gobiernan, la estructura no ha cambiado: dos profesores, un profesional y un estudiante.

Tal cambio supone una opción nueva para la Universidad de El Salvador. Va a ser una Universidad dirigida fundamentalmente por los profesores, que son estimados como la fuerza permanente más responsable y preparada de la Universidad. Esta opción representa un gran avance, al menos en un punto. Se disminuy drásticamente la presencia



de los profesionales en la Universidad. La experiencia ha demostrado que un fuerte influjo de los profesionales ya establecidos en la marcha de la Universidad es contraproducente: ni les interesa de verdad y comprometidamente la Universidad ni tienen el ~~su~~ suficientes despego de sus intereses profesionalistas.

Más espinoso resulta el caso de ~~x~~ los estudiantes. Disminuye su fuerza en la Asamblea General y desaparece en el Consejo. Aquella disminución puede ser correcta, esta desaparición parece más difícil de justificar. Sin embargo, es positivo que en las Juntas Directivas conserven su fuerza, pues cuanto el organismo en cuestión esté más cerca de sus conocimientos y su preparación, más directamente relacionado con sus intereses inmediatos, tienen los estudiantes más derecho y mayor ~~k~~razón para participar en él.

Sin embargo no hay por qué rasgarse las vestiduras. Estar pidiendo una participación paritaria con ~~x~~ los docentes, es un dislate sin justificación racional alguna. Creer que los estudiantes son el núcleo central de la Universidad o su razón de ser, es un ~~puo~~ delirio desde el punto de vista universitario y desde el punto de vista político. Desde el punto de vista universitario, porque de ningún modo están capacitados para dirigir técnica y racionalmente una institución, cuya materia prima es la ciencia. Desde el punto de vista político porque los estudiantes no pueden ponerse ellos mismos en lugar del beneficio general del país. El estudiante universitario, sobre todo el matriculado en la Universidad de El Salvador, es un personaje privilegiado, que está sacando provecho personal del dinero y del sudor del pueblo salvadoreño. No es de ningún modo un proletario o un oprimido, no vende su fuerza de trabajo sino que es comprador -a precio de saldo- de una mercancía, de un servicio, que fundamentalmente es producido por los profesores. Y como esto es una realidad objetiva y no un sueño idealista, allí donde sube excesivamente la representación estudiantil fracasa la Universidad. Ley que vale tanto para China como para la URSS, para Cuba como para Checoeslovaquia, para Chile como para El Salvador.

Creemos en la posibilidad positiva de la participación estudiantil, creemos en la posibilidad de su aporte. Por eso deben tener alguna representación en todos los órganos colegiados. Pero de ahí a pedir la paridad va un abismo.